

Exp.0051988/2014

CORDOBA, 07 OCT 2014

VISTO:

- La nota presentada por el Sr. Prof. Dr. Héctor D. Lucchini, Profesor Adjunto de la Ia Cátedra de Obstetricia, HUMyN, en la que solicita prórroga de la Méd. Georgina M. J. Eberle en el cargo de Profesor Asistente (DSE), por finalización de su designación interina (RD 2165/14);

CONSIDERANDO:

- Las necesidades de servicio;

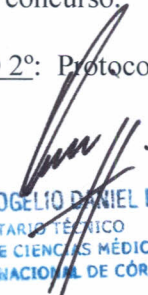
Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Prorrogar interinamente a la Sra Méd. Georgina María José EBERLÉ (Leg.41250) en el cargo de Profesor Asistente (DSE) de la 1ra Cátedra de Obstetricia y Perinatología, HUMyN, desde el 1-7-2014 al 31-3-2015 o antes si el mismo fuese provisto por concurso.

ARTICULO 2º: Protocolizar y comunicar.



Prof. Mgter ROGELIO DANIEL PIZZI  
SECRETARIO TÉCNICO  
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



Prof. Dr. GUSTAVO L. IRICÓ  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCION Nro:  
RP.sm.

3501